



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RIO CUARTO, 05 de septiembre de 2023.**

**VISTO** lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución Resolución Nro. 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Licenciada Romina YPPOLITO, presenta la Renuncia a su condición de Adscripta en Investigación en esta Facultad, por razones de haber sido designada como Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en carácter de docente suplente en el Departamento de Física de esta Facultad.

Que dicha presentación cuenta con el aval del respectivo de la Directora y Codirector de la Adscripción.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y aprobación del informe respectivo.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Licenciada Romina Vanesa YPPOLITO (D.N.I. Nro. 27.018.286) en el Departamento de Física, a partir del 12 de agosto de 2023.

**ARTICULO 2do.-** Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Licenciada Romina Vanesa YPPOLITO (D.N.I. Nro. 27.018.286) en el Departamento de Física, bajo la Dirección de la Prof. Teresa QUINTERO y Codirección del Prof. Francisco BAVERA, en el Tema: "Desarrollo de Laboratorios remotos para la educación en Ciencias Naturales en el modelo del Laboratorio Extendido", realizada desde el 30 de marzo de 2022 al 12 de agosto del mismo año.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCIÓN Nro.: 297/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 05 de septiembre de 2023, 13:56 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230905-64f75d9fe7238**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA BEATRIZ MORESSI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.